



Estimados Participantes de la OibF2008:

Deseamos informarles que el Departamento de Coordinación Migratoria del Instituto Nacional de Migración de México, ha emitido un comunicado autorizando las Visas de entrada a México para todas las Delegaciones participantes en la olimpiada.

El oficio de autorización enviado por el Instituto Nacional de Migración a la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene número CRM36308. De modo que ya pueden acudir a las Embajadas o Consulados de México en su país para que se les otorgue la Visa correspondiente.

La documentación que deben presentar es la siguiente:

- Carta Original de Invitación a la Olimpiada (impresión del archivo PDF que les enviamos anteriormente).
- Pasaporte vigente de cada miembro de la Delegación (incluyendo Visitantes y Observadores).
- Pago de derechos.

Les recomendamos comunicarse telefónicamente a la Embajada o Consulado, antes de acudir, para confirmar el tiempo (puede variar entre 2 a 24 horas) y el costo de la Visa.

Este trámite es personal, sin embargo, las autoridades correspondientes les pueden indicar si es posible enviar un representante para la Delegación.

Para mayor información, favor de comunicarse con Kelly Scoggins Flowers.

Saludos cordiales desde México!

Kelly Anne Scoggins Flowers

oibf2008@servidor.unam.mx

Enlace Internacional OibF 2008